

**Reunión de USITE con D^a Rosa Peñalver,
Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial**

Fecha, horario y duración de la reunión

8 de febrero de 2010. Comienzo: 12 horas. Final: 13:15 horas.

Asisten a la reunión:

Por el Ministerio de Educación:

- D^a Rosa Peñalver Pérez, D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial.
- D^a Blanca Raventós Soler, Subdirectora General de la Inspección.
- D. Fernando Monje Herrero, Subdirector General Adjunto para la Inspección de Educación.

Por USITE

- D. Jesús Marrodán Gironés, Presidente nacional.
- D. Antonio Romero Cuerda, Vicepresidente nacional.
- D^a Concha Vidorreta García, Secretaria-Tesorera.
- D. Nicolás Ros Martínez, Vicepresidente de USITE-Murcia.
- D. Alfonso Vicente Fernández, Secretario de USITE-Murcia.

Documentación entregada:

- Conclusiones del X Encuentro Nacional de Inspectores de Educación, organizado por USITE y celebrado en Cartagena (Murcia), los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2009.
- Propuestas sobre el borrador de Real Decreto del concurso de traslados.
- Copia del "Acuerdo" de la Asamblea de USITE del 22 de mayo de 2009 sobre la propuesta de incorporación de una disposición transitoria en el *Estatuto del funcionario docente no universitario* sobre el acceso de los Inspectores Accidentales al Cuerpo de Inspectores de Educación.
- Ejemplares de la revista "EDUCA NOVA", 2º semestre 2009, editada por USITE.

Temas tratados

1. Conclusiones del X Encuentro. Después de agradecer al Ministerio la ayuda que presta a USITE para la celebración de sus Encuentros, se entregan estas y se hace hincapié en los temas de las TIC y del fracaso escolar.

La D.G. explica la situación actual de los programas del Ministerio *Escuela.2* y el *Plan sobre el abandono escolar*, cuya Mesa permanente se va a reunir en breve.

2. Pacto Social y Político por la Educación. El pacto es considerado un elemento oportuno para el sistema educativo pero que debe ser mejorado, USITE plantea la necesidad de incluir en el texto mención explícita a la Inspección de Educación, como factor de calidad del sistema educativo. Se propone como ubicación idónea que la inspección educativa sea incluida en dos apartados: el nº 7. *El Servicio público de educación* (La inspección supervisará los centros, programas y servicios educativos como garante de los derechos de los ciudadanos y de un sistema educativo de calidad), y el nº 9. *Profesorado*. (La inspección es un cuerpo docente que debe incluirse con sus especificidades en la carrera profesional docente. Se hace preciso para ello que tenga los recursos y la formación necesaria).

También se le señala a la D.G. que las competencias de la Alta Inspección deberían ser mayores y sus puestos ocupados por profesionales de la Inspección de Educación.

Otros temas que se comentaron para ser incluidos en el texto del Pacto son:

- En el texto se debería incorporar lo concerniente a “armonizar” y “evaluar” el sistema educativo en todos sus ámbitos.
- La Educación Primaria está minusvalorada en el documento, debería prestársele mas importancia, sobre todo al último ciclo de Primaria que es donde comienza el desfase de los alumnos y no solo centrarse en el ultimo ciclo de la ESO.
- Se debería desarrollar la autonomía de los centros a través de los Planes de gestión que cita la LOE (2006)

La D.G. explica que el Director General de Formación Profesional, D. Miguel Soler Gracia, es el encargado de reunir y recoger las propuestas de los diferentes representantes y sectores sobre el Pacto. Le va a pasar nuestras propuestas con objeto de que nos convoque y le podamos expresar nuestros puntos de vista personalmente.

La D.G. explica que el documento se ha realizado a partir de los presentados por el PP y los de 11 Comunidades Autónomas. Entiende la D.G. que este Pacto debe resolverse con rapidez, que si no puede llegar a ser “político” y “social”, se quedará solo en “social”. Las fechas que están barajando son: entre los días 24-26 de febrero se recogerán las aportaciones al borrador y se estima que en un mes debe estar listo para planificar su puesta en práctica.

3. Borrador del Real Decreto del concurso de traslados. Se entrega una hoja con la síntesis de las propuestas por parte de USITE. La D.G. lo agradece e indica que lo va a pasar al Servicio correspondiente para tenerlo en cuenta, si procede.

4. Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, art. 84. la enseñanza superior integrada. Ante la propuesta que se hace en este artículo de promover la oferta integrada de las enseñanzas universitarias y de formación profesional ubicada en campus universitarios, es necesario preguntarse quién va a inspeccionar las enseñanzas de FP (Ciclos formativos de grado superior), tanto en centros universitarios públicos como privados. Hasta ahora, los CFGS vienen siendo inspeccionados por los correspondientes Servicios de Inspección de las Comunidades Autónomas. Entiende la D.G. que cuando se desarrolle el artículo (todavía no se ha aprobado la ley), se tendrán estas cautelas.

5. Formación de inspectores a nivel nacional. Se expresa la necesidad de continuar con la formación, organizada por el Ministerio de Educación en estos últimos años, para dar oportunidad al encuentro e intercambio de ideas entre todos los inspectores del Estado. La D.G. se dirige al Subdirector General Adjunto para indicarle que, efectivamente, es muy recomendable esta continuidad aunque tendrá que buscar la financiación correspondiente.

6. Estatuto del funcionario docente no universitario. Necesidad de retomarlo.

7. Situación de los inspectores accidentales. En conexión con el Estatuto del funcionario docente no universitario se entrega el acuerdo tomado por USITE en su Asamblea del 22 de mayo de 2009, con objeto de tenerlo presente en el citado Estatuto, con vistas a resolver la grave situación de los Servicios de Inspección en los que más del 50% son inspectores accidentales.

Termina la reunión, indicándonos que: 1) va a promover una reunión de USITE con el Director General de Formación Profesional, D. Miguel Soler, lo más pronto posible, 2) va a llevar los temas expuestos y tratados en la reunión a la reunión de coordinación semanal del Ministerio de Educación.

USITE agradece a la Directora General su atención y el tiempo dedicado y reitera su disposición para trabajar en aquellos temas que contribuyan al mejor funcionamiento y a la profesionalización de los Servicios de Inspección Educativa.